

EDITORIAL

Aunque suene protocolario, quiero mostrar mi agradecimiento a la Revista de la Asociación de Sociología de la Educación por la petición de coordinar este monográfico sobre la formación profesional (FP). Hay que reconocer que nuestra tribu sociológica ha estudiado poco la FP como sujeto específico. Sí que hay numerosos estudios sobre la relación entre sistema educativo y reproducción de clases sociales, en los que la formación profesional se relaciona con la reproducción de la clase obrera, como analizaran los ya clásicos Baudelot y Establet en la Francia de los años 70. Pero se investiga (o se publica, lo que es casi lo mismo en estos días) muy poco sobre ámbitos específicos de la formación profesional. Un indicador de este hecho es la escasa presencia de comunicaciones que traten estos ámbitos en las conferencias de la ASE. Tampoco es que sea una característica española. En una conferencia internacional sobre jóvenes y sociedad que estamos organizando en Barcelona para junio de este año, de las 50 propuestas de comunicaciones sobre temas educativos, la mitad están dedicadas a la enseñanza universitaria, y prácticamente la otra mitad a los colectivos que fracasan en la escuela obligatoria. Como me dijo con cierta malicia hace años un colega, la formación profesional es una gran desconocida en la academia porque la inmensa mayoría de investigadores han pasado por el bachillerato y por la universidad.

Este escaso peso de la FP en las investigaciones sociológicas contrasta con el interés social y político. Ya es un lugar común decir que en España sobran universitarios y faltan técnicos medios, y que hay que prestigiar la FP. Los continuos cambios legislativos y planes ministeriales contribuyen a la confusión pero también contribuyen a que permanezca en la agenda.¹ Pero muchas decisiones se toman a partir de intereses de parte, lo que es normal en el ámbito político, pero también a partir de análisis superficiales o parciales de la realidad social, como decir que sobran universitarios, lo cual ya nos apela a los investigadores sociales para que, como mínimo, este análisis de la realidad social tenga el estatus científico apropiado.

¹ Mientras escribo estas líneas, el nuevo flamante ministro de educación, sociólogo por cierto, ha anunciado una reforma de la formación profesional.

En este monográfico hemos reunido seis artículos que apuntan en esta dirección, que parten de investigaciones empíricas sobre diferentes aspectos de la formación profesional, que la hacen más inteligible y que contribuyen a que sea un ámbito de estudio propio de la sociología de la educación. El primer artículo de Jordi Planas es el más conceptual, se pregunta sobre la esencia de la FP y de sus usos sociales, y se fija en los cambios terminológicos que traslucen cambios conceptuales y sociales de hondo calado. El artículo de Carmen Jaulín ofrece una panorámica del papel de los agentes sociales en la FP en lo que podemos llamar modelo alemán, modelo francés y modelo británico, desde una perspectiva sociohistórica de lo que ha sido la FP en estos tres países tan referenciados en nuestro entorno. El artículo de Ana Miranda nos ofrece una visión a priori desde la distancia, una investigación sobre la FP del sector de la construcción en Argentina, pero que comparte reflexiones muy próximas sobre el encaje de la FP en el sistema educativo o el perfil de los alumnos. El artículo de Guillem Sala entra en el espinoso debate del *mismatch* o desajuste entre formación y empleo aplicado a los graduados en formación profesional, matizando la visión comúnmente negativa de este desajuste. El artículo de Andreu Termes analiza el papel que tiene la formación profesional en la recuperación del fracaso escolar, a partir del análisis de trayectorias formativas de jóvenes sin el graduado en secundaria. Y si este artículo analiza la conexión “por abajo”, el último artículo, de Marina Ustrell, analiza la conexión “por arriba”, es decir, la relación de la formación profesional de grado superior con la universidad, relación que ha sido alterada por los últimos cambios en la normativa de acceso y las pruebas de selectividad.

Todos los artículos tienen la virtud de plantear temas que conectan los intereses específicos del conocimiento sociológico con la agenda pública de interés para los actores sociales y políticos, una conexión no exenta de controversias pero en mi opinión necesaria. Espero que contribuyan a que la formación profesional sea más visible en los debates de nuestra disciplina.

Sabadell, 20 de enero de 2012

Rafael Merino

Editor del Monográfico